PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Socorro, Abril 30 de 2020

Señor (a)
JOHON FREDDY SANABRIA
SUPERVISOR(A) G-13CONTRATO No. **1363450**
COORDINADOR ACADÉMICO
CENTRO AGROTURISTICO SANTANDER
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Abril del año 2020

Referencia: No 1363450 del año 2020

GINA MARCELA NIÑO GARNICA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.492.345 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de veintiseis millones setenta y cinco mil doscientos pesos m/cte. ($26.075.200). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de treinta y dos mil quinientos noventa y cuatro pesos m/cte ($32.594), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 120 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUSS

Plazo: Ochocientas (800) horas, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezara a contarse partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.

OBJETO:
Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada y/o complementaria en el área de Primera Infancia en los diferentes programas que atiende el Centro Agroturistico Regional Santander

CLÁUSULA A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:1. Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro. 2. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. 3. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo. 4. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. 5. Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. 6. Entregar al coordinador académico la información que le sea solicitada en relación al procedimiento de la gestión de la formación profesional integral. 7. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. 8. Dar

cumplimiento a los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje. 9. Participar en los grupos y semilleros de Investigación liderados por SENNOVA. 10. Apropiar y fomentar en los aprendices la política SENNOVA, para la investigación aplicada de la cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico. 11. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación profesional integral. 12. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices. 13. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional. 14. Informar en un plazo máximo de 5 días a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación. 15. Presentar el reporte de eventos de SOFIA PLUS en los diez primeros días calendario de cada mes, al supervisor correspondiente y demás soportes requeridos para la legalización del pago. 16. Realizar la evaluación y el seguimiento a aprendices en etapa productiva y el acompañamiento a los mismos en cualquiera de las demás alternativas estipuladas para la etapa productiva, en caso de que el Centro de Formación lo requiera. 17. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. 18. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. 19. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras. 20. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. 21. Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como: a. Registro de los juicios evaluativos b. Creación de ruta y asociación de aprendices c. Registro de Juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos d. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 22. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje. 23. Participar en las actividades de los equipos Técnicos Pedagógicos en la planeación, diseño y ejecución de los proyectos. 24. Asistir a las reuniones programadas por el SENA. 25. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 26. Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones el supervisor podrá requerir al instructor la consecución y/o gestión de formación complementaria en aras de cumplir las metas para el Centro. 27. Portar el carné Institucional cuando se encuentre desarrollando el objeto del contrato, en las Instalaciones del Centro y en los eventos programados por la Entidad. 28. Hacer entrega del portafolio del instructor cuando sea requerido por parte del supervisor y/o coordinador académico. 29. Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional cuando se requiera. 30. Apoyar la supervisión siguiendo lineamientos establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena vigente. 31. Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional. 32. Coayuvar en las actividades de implementación, mantenimiento, y evaluación del sistema PREVIOS a realizar por el Centro de Formación. 33. El supervisor del contrato podrá designarlo para impartir formación en titulada, complementaria, virtualización y/o articulación de acuerdo a la necesidad del Centro de formación.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para las diferentes grupos	**FORMACION TITULADA** **Ficha:** 1992572	Aplicativo sofia plus y secop II

	poblacionales objeto de formación Profesional integral.	**Programa:** Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia **Actividad de aprendizaje:** Conocer los conceptos sobre niveles de atención en primera infancia, derechos y deberes y sobre la prevencion de incidentes en el cuidado de niños y personas en condicion de discapacidad. **Competencia:** Promover la participación de los niños y las niñas de acuerdo con la política para la atención integral a la primera infancia. **Resultados de aprendizaje:** • Realizar seguimiento al proceso de desarrollo de niñas y niños de acuerdo con los referentes técnicos de educación inicial. • Reconocer la participación como derecho fundamental de niñas y niños teniendo en cuenta la politica publica de primera infancia. • Implementar estrategias de participación en los entornos donde se desenvuelven niñas y niños, teniendo en cuenta el enfoque diferencial. • Generar espacios de interacción con las familias y comunidades, teniendo en cuenta la política publica de primera primera. • Reconocer ritmos de desarrollo de niñas y niños teniendo en cuenta las características. **Fecha:** Abril 1, 2,3, 6,7,8,13,14,15,16,17,20,21,22,23,24,27,28,29,30 del 2020. **Total de horas:** 100	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.7749109581 de la planilla de pago , planilla integrada autoliquidación aportes de pago de seguridad social, pensión y arl, expedida por SOI del mes de Marzo del 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")

Evidencias en (x) fotos
Cordialmente,

Firma

Gina Marcela Niño Garnica.

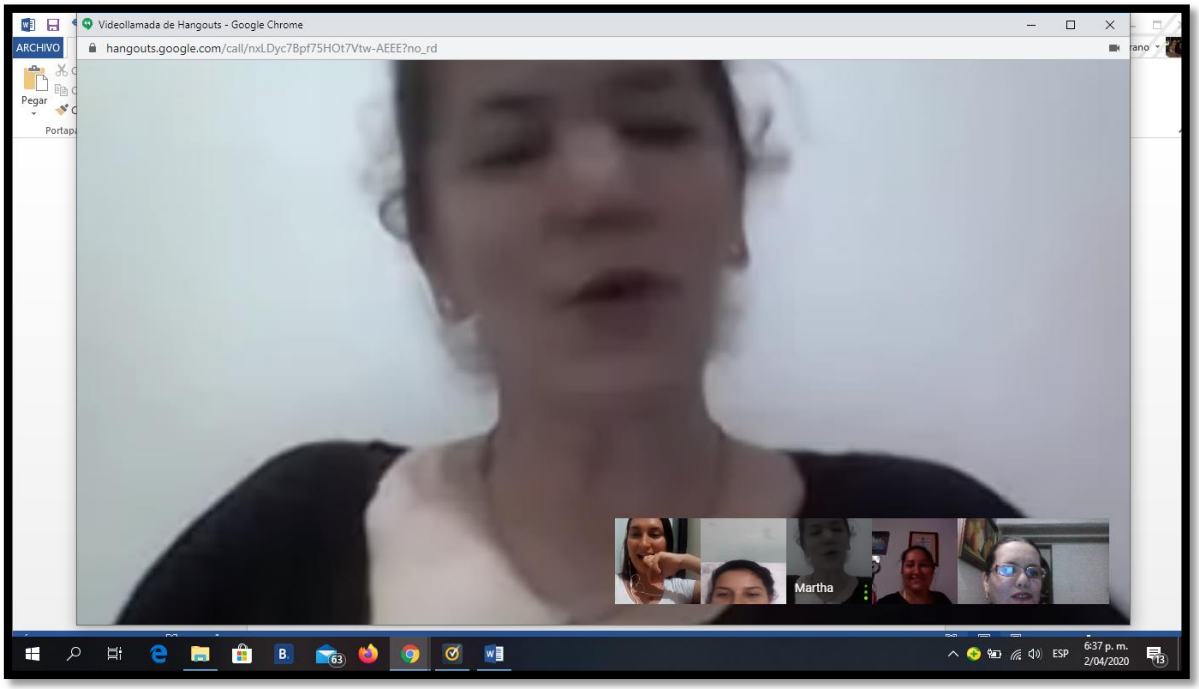
Nombres y apellidos
Contratista
C.C. No. 63.492.345 De Bucaramanga

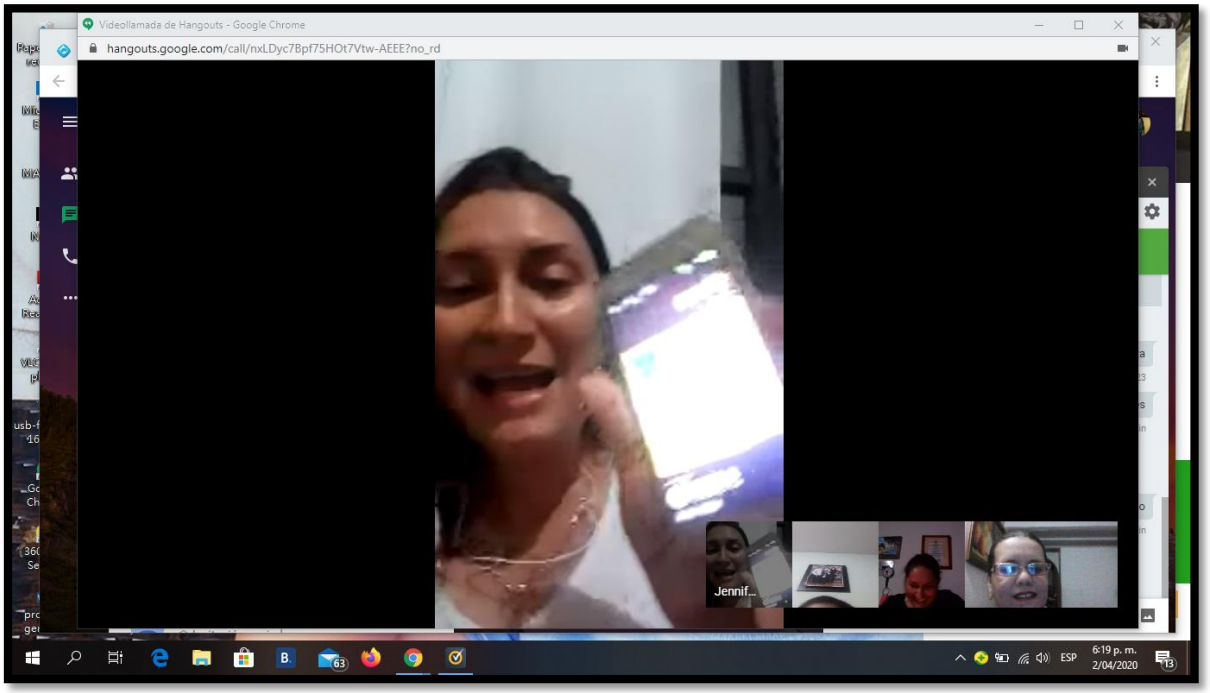
Recibí a satisfacción:

Firma
JOHON FREDDY SANABRIA
Nombres y Apellidos
Supervisor(a) Contrato 1363450 de 2020
COORDINADOR ACADEMICO

Evidencias. ***ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA***

Iniciamos con una video llamada donde se habló sobre actividades diferentes que cada uno ha realizado en casa como ; juegos en línea, arreglarse el cabello, ir a trabajar las personas que tiene que cumplir, realización de ejercicios, bailoterapia, etc, fue una charla divertida y amena.



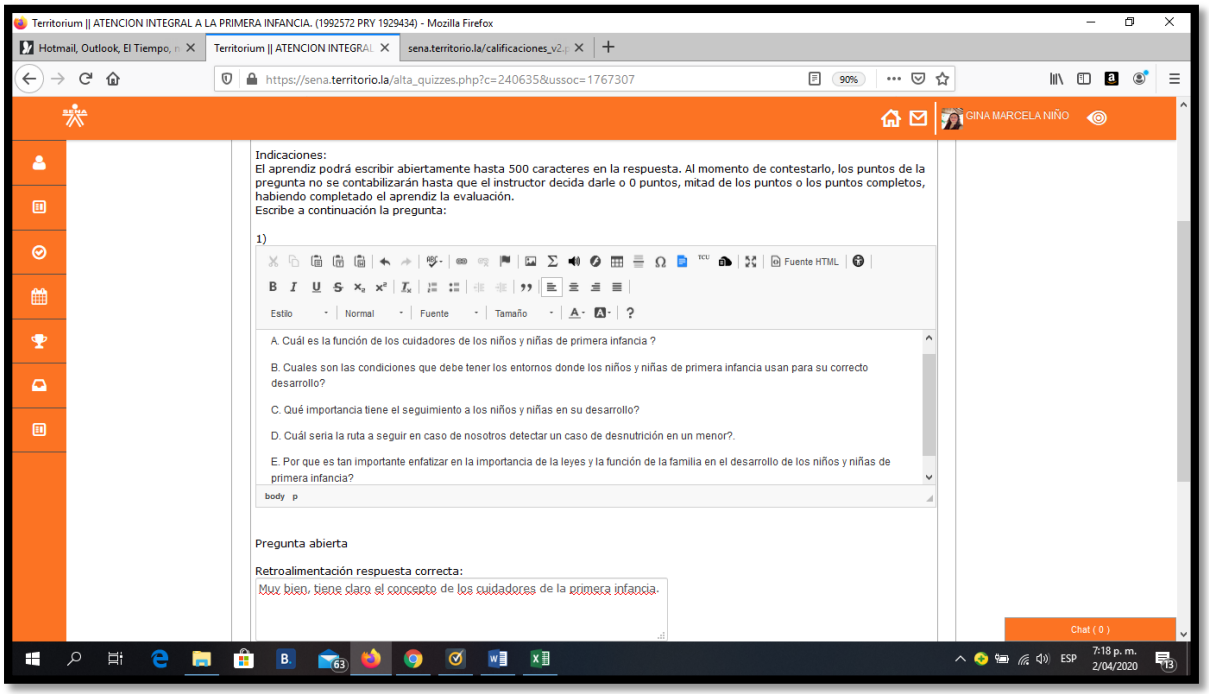








Se creó la evaluación para que la contesten el viernes 3 de abril



Preguntas:

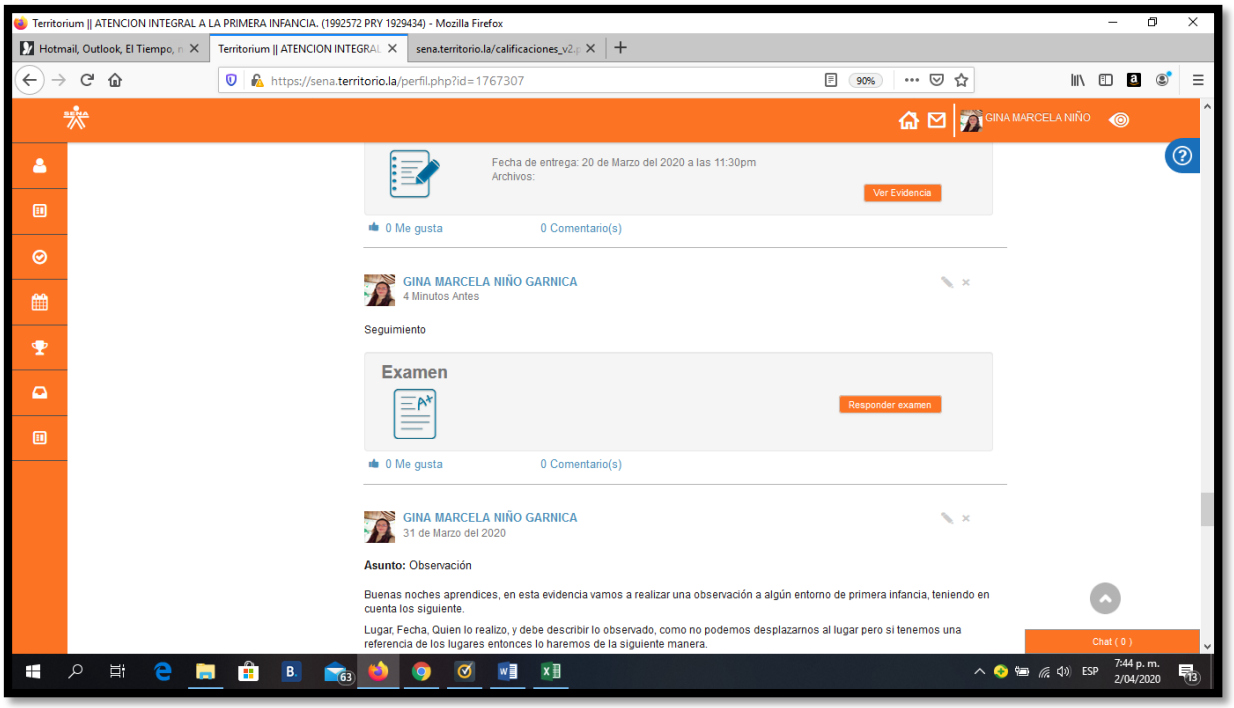
A, Cuál es la función de los cuidadores de los niños y niñas de la primera infancia?

B. Cuáles son las condiciones que debe tener los entornos donde los niños y niñas de primera infancia usan para su correcto desarrollo?

C. Qué importancia tiene el seguimiento a los niños y niñas en su desarrollo?

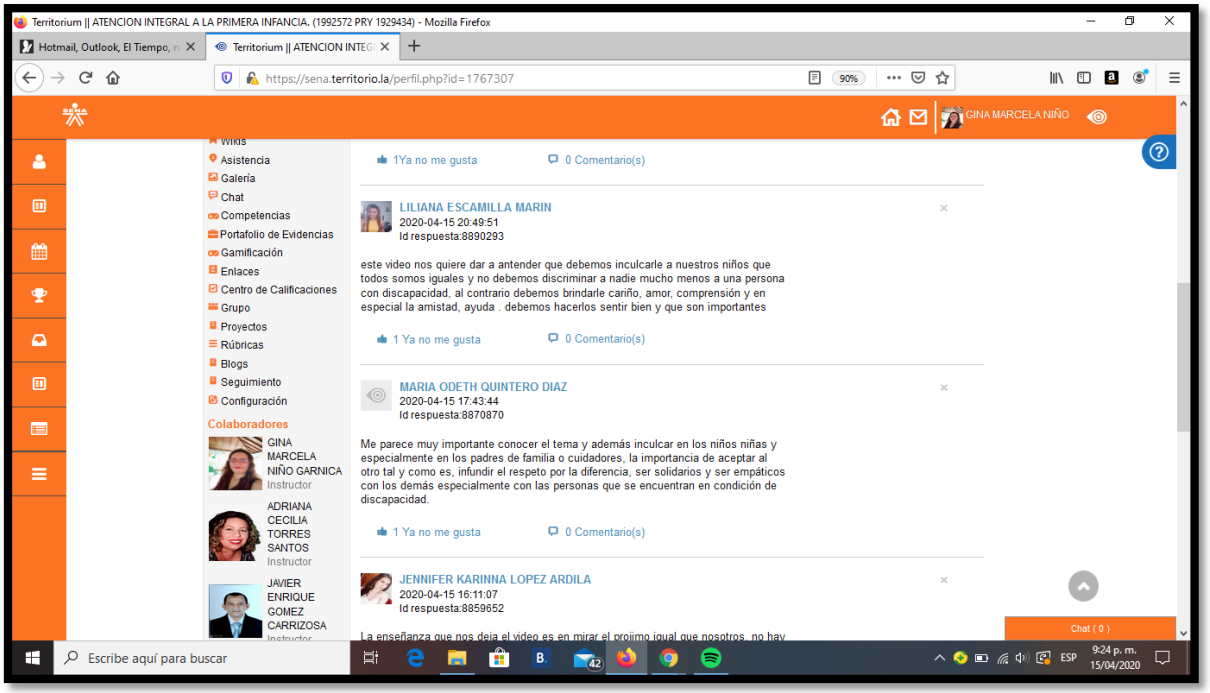
D. Cuál sería la ruta a seguir en caso de nosotros detectar un caso de desnutrición en un menor?

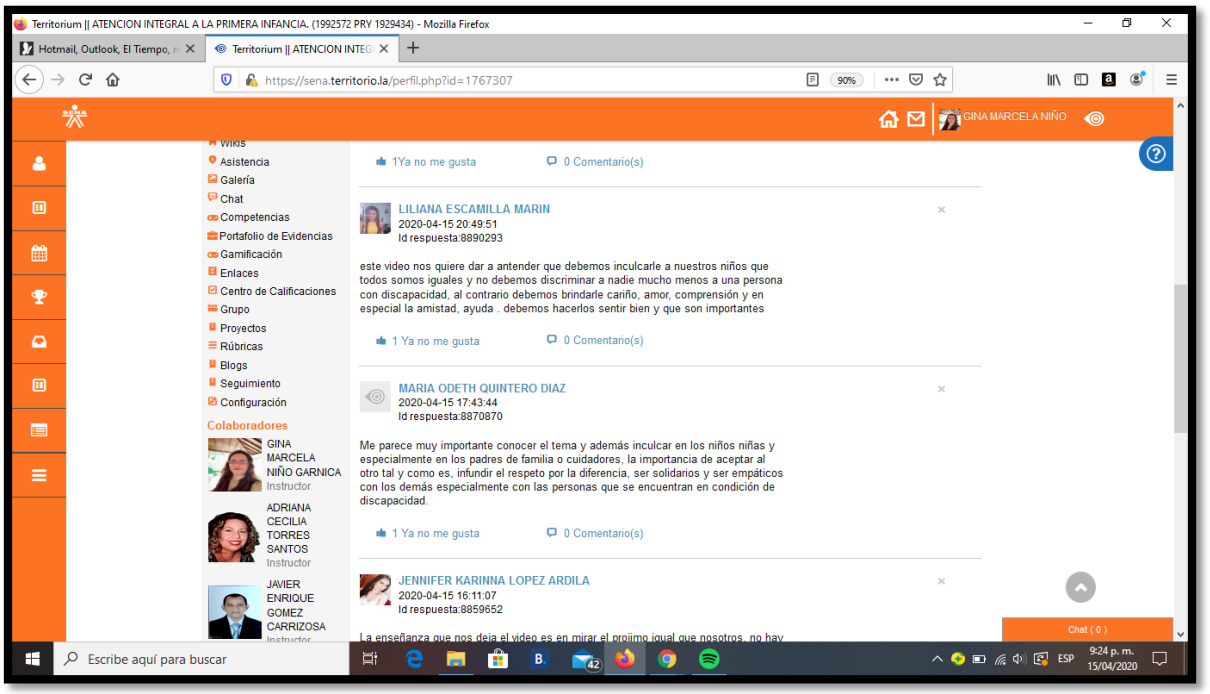
E. Por qué es tan importante enfatizar en la importancia de la leyes y la función de la familia en el desarrollo de los niños y niñas de primera infancia?



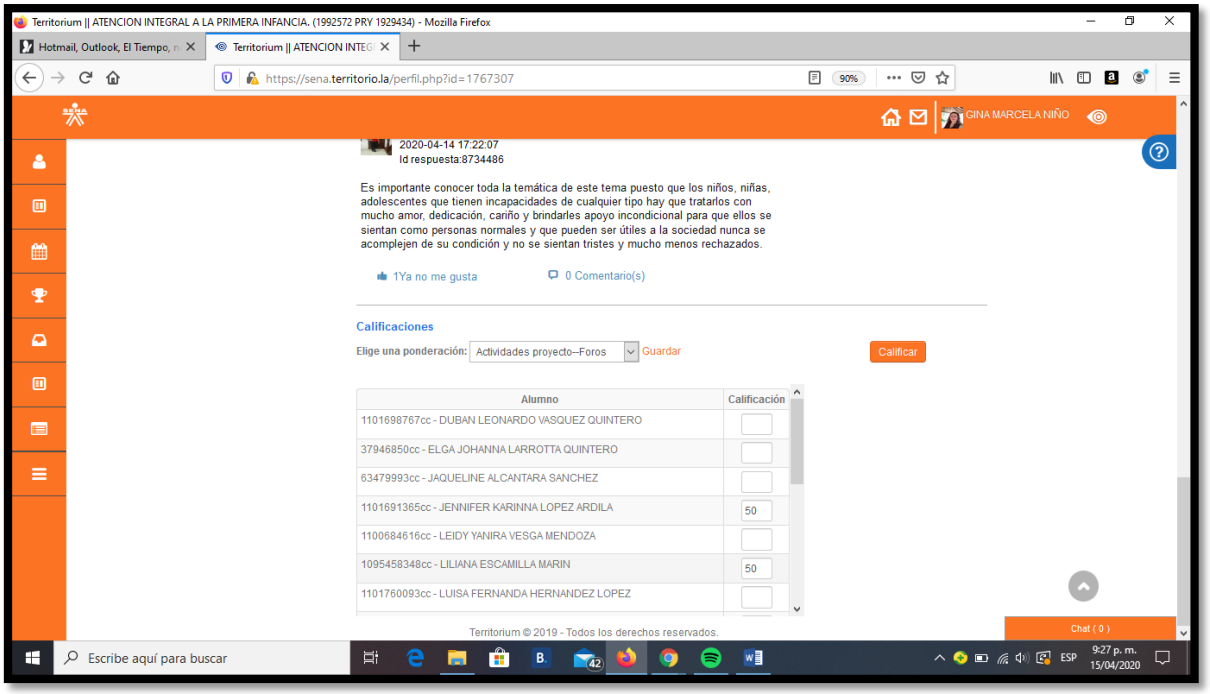
Socialización e ir revisando actividades en plataforma

Foro: Mirar un video y luego responder: la importancia de conocer sobre las diferentes discapacidades que hay.

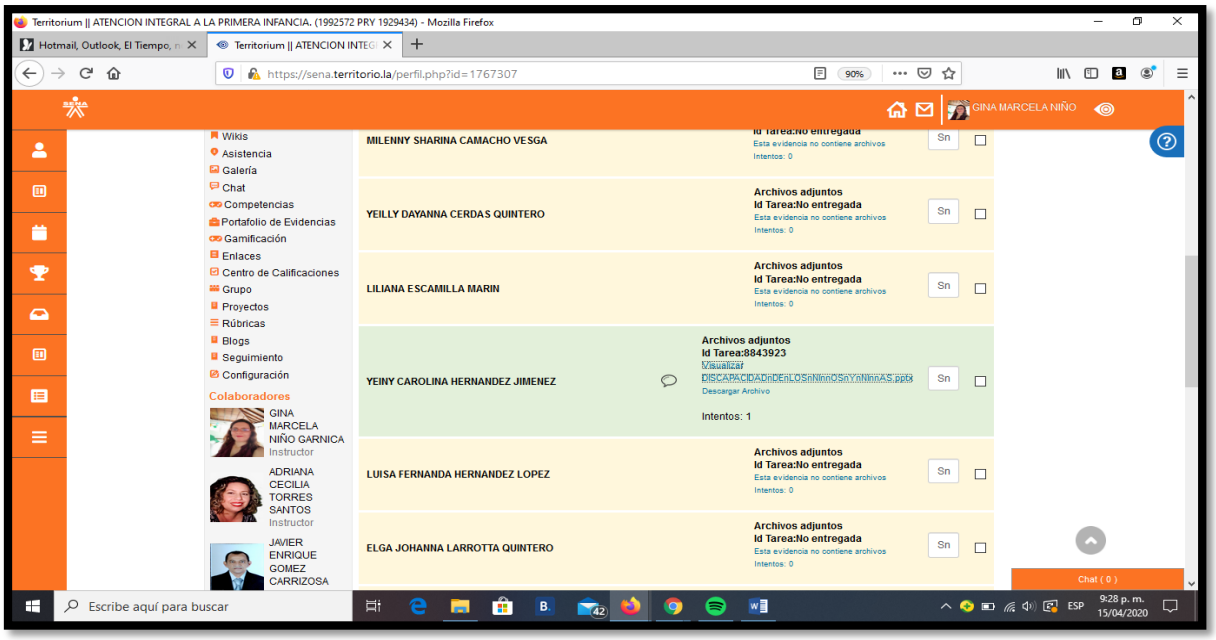




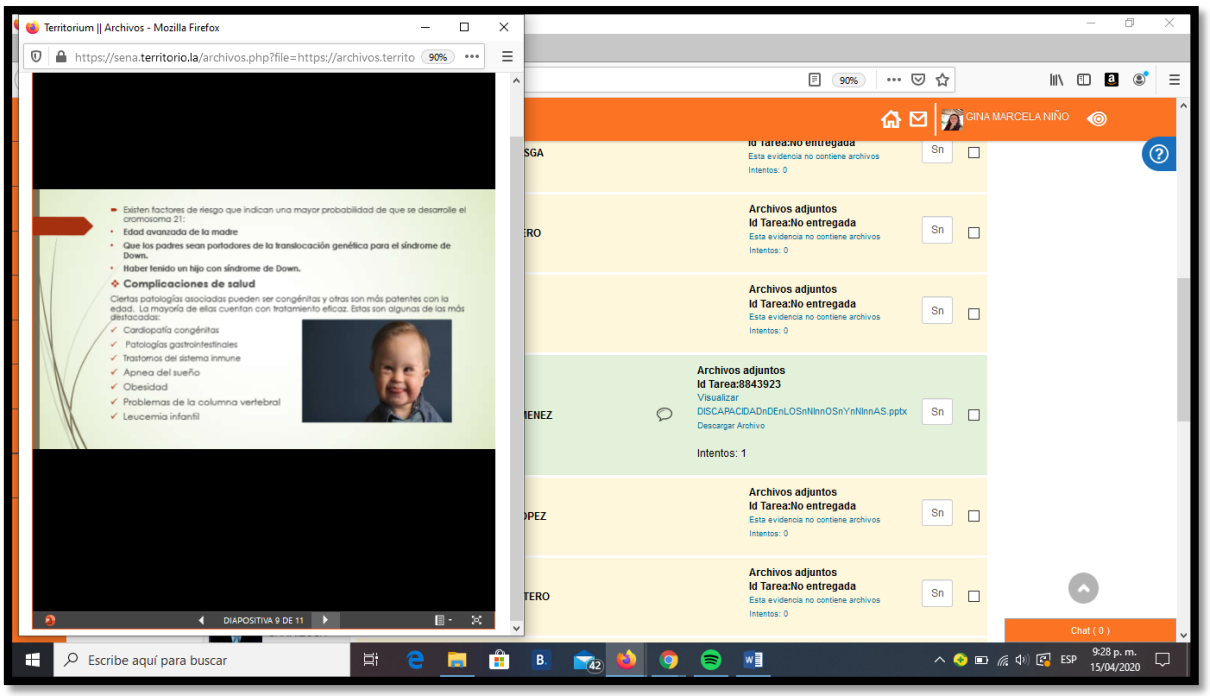
Calificación de foro



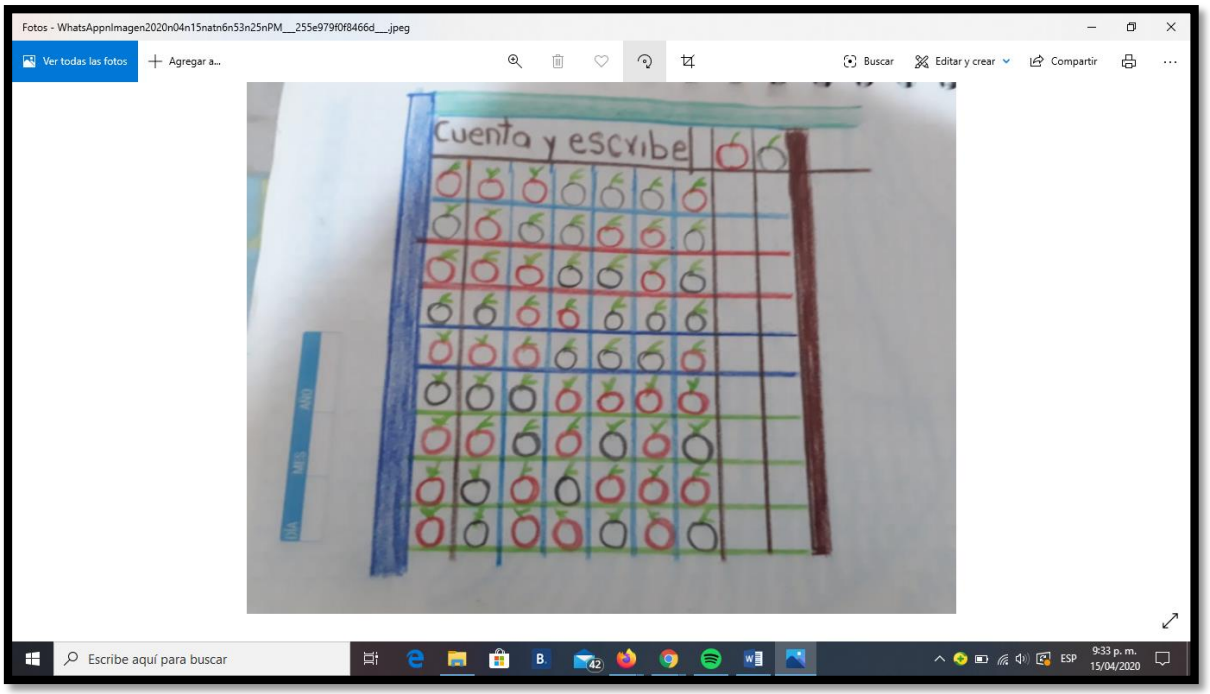
EVIDENCIAS: SE FUE REVISANDO Y DESPEJANDO DUDAS SOBRE LAS EVIDENCIAS

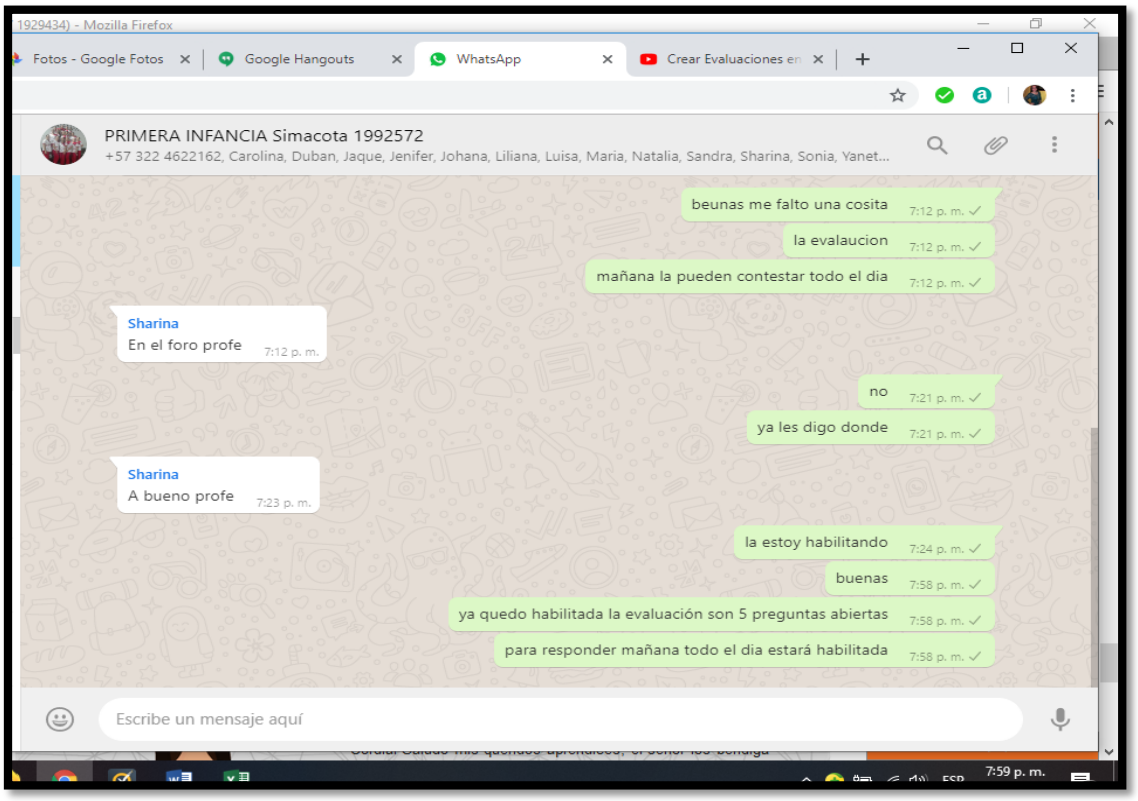


POWER POINT



EVIDENCIA JUEGOS





Gina Marcela Niño Garnica.

CONTRATISTA- GINA MARCELA NIÑO GARNICA

CONTRATO 1363450

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: GINA MARCELA NIÑO GARNICA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/04/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 30/04/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 1992572 - ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR AMBIENTES Y EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS TENIENDO EN CUENTA LOS REFERENTES TÉCNICOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORIENTAR PRÁCTICAS EDUCATIVAS DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01- RECONOCER RITMOS DE DESARROLLO DE NIÑAS Y NIÑOS TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS, FAMILIARES Y DE CONTEXTO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER ACCIONES EN SALUD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ACUERDO CON LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER EL CUIDADO Y LA CRIANZA TENIENDO EN CUENTA LA POLÍTICA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA Y EL ENFOQUE DIFERENCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01- RECONOCER LA PARTICIPACIÓN COMO DERECHO FUNDAMENTAL DE NIÑAS Y NIÑOS TENIENDO EN CUENTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA.

02- IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN EN LOS ENTORNOS DONDE SE DESENVUELVEN NIÑAS Y NIÑOS , TENIENDO EN CUENTA EL ENFOQUE DIFERENCIAL

04- GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN CON LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES, TENIENDO EN CUENTA LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS EN LA TOMA DE DECISIONES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	100,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	100,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: GINA MARCELA NIÑO GARNICA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO